

La vida provincial

Nos parece muy bien que la Península se divida en regiones, y que por este medio se vaya un cambio brusco, que motivarían energías reclamaciones y protestas, a reformar la división territorial que hoy tiene España y que resulta muy costosa y absurda.

La idea de la región no es nueva, pues el Sr. Escosura primero, después el Sr. Moret y más tarde el Sr. Silveira, han presentado fórmulas muy parecidas para llevar a la vida provincial dicha iniciativa.

Las Diputaciones están divorciadas de la opinión pública, porque las sumas tan enormes que recaudan por contingente provincial no se ve que tengan una inversión adecuada a las exigencias del progreso moderno.

Los pueblos protestan de que se lleven a las cajas de las corporaciones provinciales, los recursos que ellos podían emplear en mejoras locales ó en saldar los descubiertos que tienen con la Hacienda, y claro es que si la región no les libra de esta carga y en cambio da ocasión á nuevos y mayores gastos, la reforma no ha de recibirse con gran entusiasmo.

Es verdad que hay que dar mayores prestigios al cargo de gobernador, pero eso no se consigue disponiendo que estos funcionarios tengan tratamiento de excelencia y fijándose los sueldos mequinos. Entre lo que proponía el Sr. Escosura y lo que patrocinaba el Sr. Silveira hay una diferencia notable, pero á favor del primero, pues con sueldos y gastos de representación, Escosura fijaba una cifra respetable. Hay que tener en cuenta que desde aquella fecha las exigencias sociales han ido en aumento de año en año.

Si para ser gobernador regional se exige haber desempeñado cargos, como el de consejero de la Corona ó magistrado del Supremo, resulta absurdo que se fije el sueldo de 12 500 pesetas.

Sobra categoría y falta sueldo.

Son muy contadas las Diputaciones que disponen de recursos para hacer obras públicas de notoria utilidad, pudiendo decirse que estas corporaciones sólo tienen hoy la beneficencia, los asuntos electorales y los informes que piden los gobernadores á las comisiones permanentes.

El art. 94 del proyecto del Sr. Silveira está redactado en los siguientes términos: «El ramo de beneficencia tendrá carácter regional, refundiéndose desde luego su actual organización provincial en la administración regional.»

«Art. 93. Cuando los servicios provinciales de carreteras, instrucción pública ó de otro ramo de la Administración se refundan en la Administración regional, los ingresos especialmente afectos á dicho servicio en el respectivo presupuesto provincial vendrán á formar parte del presupuesto regional.»

La tendencia, como se ve, está bien manifiesta; y si hay el propósito de que la vida de las provincias pase á la Región, el interés público exige que toda reforma que en este sentido se realice tenga como corolario obligado la desaparición, ó por lo menos la reducción de los contingentes provinciales en forma que resulte un verdadero alivio para los presupuestos municipales.

Podíamos repetir aquí la mayor parte de las observaciones que hemos expuesto al tratar de las dificultades con que tropezarán los Ayuntamientos para llegar á concertar sus intereses y conveniencias, pues si las cajas de estas corporaciones están mal, las de las Diputaciones provinciales no tienen ciertamente situación más próspera.

Hable por nosotros el personal de algunos de estos centros, que lleva sin cobrar uno y más años.

Para buscar remedio á ciertos males no hay que pensar en paliativos, pues todo lo que no sea atacar con vigor las causas que determinan la crisis de la Hacienda provincial es dar tiempo á que la enfermedad se agrava y sea más difícil el alivio.

Exijase á las corporaciones y á los particulares que salden sus cuentas al céntimo y cuando los Ayuntamientos y Diputaciones normalicen su Hacienda, todas las iniciativas de reconocida utilidad podrán llevarse á la práctica sin las complicaciones y disgustos que ahora se originan.

Dios haga que no tome en cuenta el señor ministro la idea de confiar á los delegados de Hacienda los gobiernos civiles.

Si á pesar del alejamiento en que las oficinas de Hacienda se han colocado de la política, ésta sigue creando dificultades sin cuento para que las delegaciones lleven vida regular, no hay que decir lo que sucedería cuando el cacique pudiera demostrar al gobernador que era en él potestativo el complacerle.

Si tal idea prosperase, el desequilibrio económico llegaría pronto en todas las provincias al último límite.

El consejo regional debe tener una organización sencilla, cuidando de que no resulte esta asamblea muy numerosa, pues

si esto sucede las deliberaciones serán pesadas y aparatosas y los acuerdos rara vez serán resultado de un criterio razonable y práctico.

Decía Posada Herrera que en España había llegado á ser un apotegma, que las leyes administrativas sólo se hacen para servir á los amigos.

Los tiempos han cambiado y hoy se pide á los hombres de gobierno y al Parlamento que informen sus acuerdos en principios de justicia y que las leyes y reglamentos estén hechos con el acierto necesario para que nadie pueda impunemente eludir su cumplimiento.

Rivas Moreno.

DECLARACIONES DEL SEÑOR SAGASTA

El *Heraldo* publica anoche las siguientes declaraciones que, según dice, ha hecho á uno de sus redactores el Sr. Sagasta:

«Nos habló el Sr. Sagasta, en primer término, del litigio que viene sosteniendo España con el imperio marroquí con motivo del secuestro de los súbditos españoles. Tema es éste que ya han abordado en San Sebastián los corresponsales cerca del ministro de Estado, pero que adquiere indudable interés al tratarse y comentarlo el jefe del Gobierno.»

Confirma el Sr. Sagasta la enérgica actitud del Gobierno ante el conflicto. «No es posible—nos ha dicho—que ninguna nación tolere estas transgresiones del derecho público, que ponen á merced de las kábilas en rebelión las vidas y haciendas de los extranjeros. Es venida que la autoridad del Sultán no basta á evitar ó castigar tan repetidos desafueros; pero no basta lamentarse de ello: había que tomar una iniciativa, y España la tomó en el acto.»

Ahora bien; me parece ocioso consignar que desde el primer momento en que surgió este asunto, el Gobierno lo consideró muy delicado, por las múltiples y complejas derivaciones internacionales que pudiera tener. Era preciso, ante todo, llevar á las potencias el convencimiento de que se trataba pura y simplemente de exigir una reclamación ó infringir un castigo á las kábilas transgresoras del derecho, y fuera, por lo visto, de la esfera de acción de la autoridad del Sultán. En una palabra: España presentó su demanda ante las potencias, inspirándose en un profundo respeto al *statu quo*.

La contestación no se hizo esperar mucho, aunque, como es natural, por la transcendencia del asunto, ha motivado conferencias y consultas previas. Las potencias han reconocido, no sólo la justicia de nuestra reclamación, sino la necesidad absoluta de establecer una perfecta solidaridad en estas cuestiones; solidaridad que, lo mismo ahora que en lo sucesivo, ponga coto á estos desmanes, de los cuales ninguna nación puede verse libre si las cosas continúan así.

Al llegar á este punto interrogamos al presidente: «¿Qué clase de solidaridad ó qué género de acción común es la que las potencias están dispuestas á otorgarnos?» «Una solidaridad puramente moral; es decir, que en cuanto al castigo, si llega el caso de aplicarlo, se dejará á la exclusiva competencia de España; no habrá, pues, acción material colectiva.»

Sin que de nuevo interrogáramos al presidente, nos manifestó éste, después de una breve pausa, durante la cual pareció recoger sus ideas:

«Forzoso es declarar que el castigo que haya de aplicarse á las kábilas es objeto de grave meditación. Sin las complicaciones que á cada paso ofrece la cuestión marroquí, la solución no ofrecería dificultades. Tendríamos derecho incluso á apoderarnos de una plaza y retenerla en nuestro poder hasta alcanzar la satisfacción completa. Pero puede esto hacerse sin despertar suspicacias y celos de las demás potencias? Resueltamente creo que no. Por lo tanto, decidido como está el Gobierno á obtener reparación cumplida, lo probable será que se castigue duramente á las kábilas y que recorran nuestros barcos las costas en un espacio ilimitado de tiempo hasta que quede realizado nuestro objetivo.»

«Y puede, señor presidente, existir alguna relación entre la eventualidad de un acto de fuerza contra Marruecos, y el tan discutido llamamiento de los 80.000 reclutas á las armas?»

«Absolutamente ninguna. El general Weyler, ha declarado repetidas veces que apela á ese procedimiento para cubrir los cupos de dos quintas, porque ni él encuentra, ni nadie ha planteado otro mejor. Esta cuestión, lo repito, no se relaciona en nada con el incidente de Marruecos. El ministro de la Guerra dedica toda su solicitud á los elementos de defensa; pero siempre dentro del criterio económico del partido liberal y de sus presupuestos.»

De otros asuntos hablamos también, aunque ligeramente, con el Sr. Sagasta. El jefe del Gobierno niega que las reuniones de marinos, de que ha venido ocupándose la prensa estos días, tengan el carácter que algunos les atribuyeron.

«Cree el Sr. Sagasta que todo se ha reducido á un cambio de impresiones sobre recientes y desagradables sucesos, dominando el criterio de evitarlos en lo sucesivo ó de resolverlos por otros procedimientos. Nada, pues, á juicio del presidente, de impositivas y actitudes violentas, aunque sí del plausible deseo de que quede siempre en el lugar que le corresponde el buen nombre de la marina.»

El Sr. Sagasta nos reiteró sus propósitos de acudir al Parlamento á mediados de Octubre. La primera parte de las sesiones se dedicará á los Presupuestos, pasando luego á discutir los proyectos de ley, algunos de los cuales moverán, á juicio del presidente, amplia discusión, porque no es posible reformar y hacerlo con sinceridad sin lesionar intereses respetables por la costumbre.

Cree el Sr. Sagasta que el período parlamentario será bastante largo.»

LA REFORMA DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA

La *Gaceta* publica hoy una real orden del ministerio de Instrucción pública dictando reglas para la aplicación del decreto de reforma de los institutos.

Hé aquí las principales disposiciones de dicha real orden:

1.º Quedan en todo su vigor las disposiciones de adaptación contenidas en los párrafos sexto y séptimo del art. 75 del real decreto de 17 de Agosto último, para los alumnos que en el año anterior han estudiado, juntamente con Geografía, Historia de España.

2.º Los alumnos que en el curso anterior hayan estudiado el primer curso de Historia y Geografía con sujeción á la real orden de 31 de Agosto de 1900, estudiarán en el actual la Geografía de España y la Historia de España, en sus edades moderna y contemporánea, dejando para el curso año la Historia Universal.

3.º Los alumnos que en el año anterior hayan estudiado el segundo curso de Historia y Geografía con sujeción á la real orden de 31 de Agosto de 1900, estudiarán en el corriente el tercer curso de Historia y Geografía, para completar los estudios de Historia Universal y de España que tienen ya realizados.

4.º Las clases de la asignatura de Geometría, que en el real decreto de 17 de Agosto último se establecen como diarias, por error de copia, se estudiarán como alternas.

5.º El domicilio escolar de los alumnos de los Colegios, para los efectos de la demarcación académica establecida por el real decreto de 30 de Agosto próximo pasado, lo será el del propio Colegio en que se hallen inscritos.»

LA VERDAD EN SU LUGAR

Dice nuestro colega *El Imparcial* que ha sido objeto de muchos comentarios un sueldo de un periódico bimensual, en el que, ocupándose del ministerio de Agricultura, se hacen tan duros como infundados cargos al Sr. Villanueva por supuestas resoluciones de éste en determinados asuntos.

No hace muchos días el mismo *Imparcial*, en un artículo de su ilustrado redactor que firma *Juan del Campo*, aplaudía al ministro por haberse negado á autorizar el pago de unas regaderas para la extinción de la langosta, por no haberse entregado en condiciones de ser utilizadas. Y como esto hecho es cierto, no hay que insistir para demostrar la falta de fundamentos de ese cargo.

Otro se relaciona con la jubilación y el expediente que se instruye al ingeniero de Montes Sr. Pardo.

Solicitada en forma la primera, no podía ni debía el ministro, pues carece de facultades para ello, demorar su resolución, cualquiera que fuera la situación del expediente.

En cuanto al expediente, que, por cierto, se instruye como consecuencia de una visita de inspección mandada girar á los montes de Lorca, el Sr. Villanueva no lo ha demorado un solo día, limitándose á ordenar, ajustándose á la ley, que el interesado fuese oído, trámite que, contra todo derecho, no se había cumplido, y que el Sr. Pardo solicitó ejercitar oportunamente.

Pronto, y oído el Consejo forestal, se dictará resolución, y entonces podrá censurar el periódico aludido, si no lo encuentra justo, el acuerdo que se adopte.

Lo del tribunal de honor, en nada atañe al ministro. Ningún obstáculo ha habido para que, durante los meses que el expediente tiene de existencia, se reuniese el tribunal, en cuyo funcionamiento, por razones fáciles de comprender, el Sr. Villanueva no puede intervenir.

Por último, el Sr. Pardo ni es amigo íntimo ni de ninguna clase del ministro señor Villanueva, quien solo le conoce por actor del servicio.

LA INAMOVILIDAD de los empleados

Preguntado el señor ministro de la Gobernación sobre su criterio respecto de la inamovilidad de los funcionarios públicos, ha expuesto que el empleado inamovible conlleva por tener defectos que se han tocado en la práctica en algunos casos.

Pero el ministro desea que los funcionarios tengan la garantía de que en tanto que cumplen sus deberes, serán respetados, y dice que se puede llegar á la inamovilidad, sin decretarla, en el momento en que la separación de un empleado implique necesariamente que ha de reemplazarlo otro de antemano designado por la ley. Con esto se cierra la puerta al favor y á la influencia, y lógicamente, debe esperarse que ningún ministro decretará cesantías que no tengan justificación, puesto que no podrá agraciarse con las vacantes á sus allegados ó á los que le recomiendan.

El criterio del ministro de la Gobernación es, por lo tanto, que no se instituya como precepto legal la inamovilidad; pero que se instituya el ascenso por turno en los correspondientes escalafones.

D. Agustín González del Campillo

La prensa de Venezuela llegada en el último correo, se ocupa del fallecimiento en Caracas del Sr. D. Agustín González del Campillo, ministro plenipotenciario de España en aquella República, trisite sucesor del que ya dimos cuenta oportunamente.

El general D. Cipriano de Castro, presidente de la República, publicó en la *Gaceta Oficial* un decreto disponiendo que fuera motivo de duelo oficial la muerte del señor González del Campillo.

Se disponía asimismo que se enarbolará á media asta el pabellón nacional en todos los edificios públicos de Caracas durante tres días.

El gobierno presidió el entierro, al que concurren el Nuncio de Su Santidad, monseñor Torralba, el clero de la diócesis, presidido por el provisor del arzobispado, comisiones de la magistratura y del ejér-

cito, el cuerpo diplomático y consular, una numerosa representación de las colonias española y francesa y de otras corporaciones oficiales y una gran concurrencia perteneciente á todas las clases sociales.

Hizo los honores militares al lado del féretro un batallón de la Guardia Nacional, uniformado de gala.

La prensa venezolana dedica sentidas frases de duelo á la muerte del Sr. González del Campillo, asociándose al pesar de España por la desaparición de uno de sus más hábiles é inteligentes diplomáticos.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Un consejero turco contra la Puerta.

Londres 12.—Desde Constantinopla comunican á *The Times* una información que es muy comentada.

En la sesión celebrada ayer por el Consejo de Estado, un miembro de esa corporación, el hijo del Cheik-ul-Islam, protestó enérgicamente por haberse deseado un proyecto favorable á la población cristiana, y censuró el actual sistema de gobierno, afirmando que éste lleva al país á la perdición y pone en ridículo al imperio.

Añadió que tenía el convencimiento de que se daría cuenta de sus frases al Sultán, y declaró que le importaba poco que fuesen comunicadas al soberano, porque está dispuesto á repetir las mismas ante el gran señor.

Las afirmaciones del consejero han causado profunda emoción en Constantinopla.

Francia y Marruecos

Tánger 12.—Según una carta aquí recibida de Fez, ha salido para el Sahara una comisión de moros notables, con objeto de unirse á la comisión francesa que ha de delimitar la frontera franco-marroquí, según el tratado hecho en París.

Buques ingleses

Gibraltar 12.—Procedentes de Lagos entraron hoy en este puerto catorce torpederos y dos cruceros ingleses, después de abastecerse de carbón zarparon otra vez esta tarde.

También llegaron los cruceros *Juno* y *Saint Georges*, que acompañaban á los duques de York á las colonias, y que fueron reemplazados en San Vicente por los cruceros *Niobe* y *Diadem* para escoltar el yate *Ophir* al Canadá.

Un hijo de Krüger

Londres 12.—Lord Kitchener telegrafía de Pretoria con fecha de ayer: «C. Krüger, hijo del antiguo presidente del Transvaal, ha realizado hoy su sumisión.»

Expulsión de un policía turco

París 12.—Furundum Bey, ex embajador de Madrid, actualmente jefe de la policía turca en París, ha sido expulsado por el gobierno.

Ha marchado á Londres.

El Sr. Moret

París 12.—Se encuentra en esta capital el presidente del Congreso español señor Moret.

Regresará á Madrid mañana ó pasado.

Las maniobras alemanas

Dantzig 12.—En la mañana de hoy, la escuadra ha efectuado grandes maniobras, á las que han asistido los dos Emperadores á bordo del acorazado *Kaiser Wilhelm*.

El Zar ha conferido al conde de Waldersée la gran cruz de la orden de San Andrés.

LA CURACIÓN DEL CÁNCER

De nuestro colega *El Liberal*, de Jaén, reproducimos los siguientes párrafos de una carta que le dirige un facultativo dando cuenta de un descubrimiento que, de confirmarse, sería uno de los mayores adelantos conseguidos por la medicina.

Dice así: «Se trata de un suero sanguíneo anticanceroso, el que por medio de su inyección hipodérmica y sin necesidad de operar el cáncer, como se viene haciendo, á veces sin resultado, corte por completo los progresos de tan terrible enfermedad haciendo la sangre del individuo contraria á la vida de los microbios patógenos que destruyen los tejidos cancerosos.»

De esto que consigo he tenido la satisfacción de convencerme visitando con el autor de dicho suero á unos 20 enfermos que tiene en tratamiento y á otros que ha dado de alta, después de haber estado desahuciados por otros médicos y de haberles operado varias veces.

Y gracias á este procedimiento han ido mejorando notablemente, pasando del estado de caquexia muy en breve, después de algunas inyecciones de suero anticanceroso, al estado anatómico fisiológico, á la verdadera salud.

También se han hecho ya algunos experimentos con dicho suero en la capital de Italia, donde ha sido enviado.»

El autor de este procedimiento es D. Alfonso Cano y Piñero, hijo de D. José Cano y Benítez, secretario de la Diputación provincial de Cádiz. Es muy joven y hace poco tiempo que se doctoró en medicina y cirugía.

NOTICIAS DE CUBA

El suero contra la fiebre.—Los tabacos.—Otras noticias.

Los periódicos de Cuba llegados últimamente, traen noticias de algún interés respecto á la situación de la isla, de las que damos un extracto á continuación:

«Ha fallecido la señorita Clara Maas, enfermera americana empleada en el hospital de las Animas, de las picaduras de dos mosquitos infectados de fiebre amarilla.»

Con ella son tres las víctimas del dolo de hacerse inmunes y coadyuvar á los experimentos del doctor Galdas.

Hay otros tres pacientes, pero su estado no inspira temores á los médicos. Dicen los peritos que el efecto de la infección depende del número de mosquitos que piquen á una persona. Cada una que se deje picar recibe 100 pasos de gratificación.

La señorita Maas tenía veinticinco años y era natural de Orange, New Jersey. Después de recibirse de practicante en un hospital alemán de New Jersey, fué á Cuba y luego á Filipinas con el ejército, hallándose por segunda vez en Cuba á la hora de su muerte.

El doctor Galdas ha inoculado el suero á otros dos individuos que están dispuestos á dejar picar por los mosquitos.

Las autoridades cubanas van á declarar inútil el suero Galdas.

De ocho personas inoculadas, tres han muerto, tres sufren fiebre amarilla con caracteres graves, y en dos no han hecho efecto las picaduras de los mosquitos.

Los doctores Havard, Gorgas, Fullay, Guitars y Agramonte sostienen que el individuo inoculado sufre la fiebre amarilla, lo cual niega enérgicamente el doctor Galdas.

La comisión formada por aquellos doctores se niega á proseguir los experimentos, que considera inútiles. «La comisión nombrada en reciente junta de generales y otros prohombres revolucionarios, cuyo presidente es Máximo Gómez, con encargo de escribir á Estrada Palma para que manifieste sin ambages qué programa piensa seguir, caso de ser elegido presidente de Cuba, delegó en el Sr. Gualberto Gómez la tarea de redactar la carta.»

Dijo el Sr. Gualberto Gómez que la carta era de carácter privado, sin embargo de lo cual dió algunas ideas generales. Uno de los consejos que la carta da al Sr. Palma es que declare haber en la enmienda Platt algunas cláusulas desagradables á los cubanos y se comprometa á negociar su modificación en armonía con los Estados Unidos, si la ocasión se presenta. Otro consejo es que se declare partidario de examinar concienzudamente todas las demandas que pudieren ser presentadas respecto al pago de haberes al ejército cubano. También se le aconseja declarar que sería imposible á Cuba, durante algún tiempo, conceder términos arancelarios muy liberales á los Estados Unidos, pues todas sus rentas de Aduanas serán necesarias, no siendo posible crear rentas internacionales ahora.

«Debido á que el oro español y francés vale al presente menos que el precio á que lo acepta el Gobierno americano, todos los pagos se están haciendo en centenes ó liras de oro. Los derechos de aduana se pagan lo mismo, y como el Gobierno hace sus pagos en oro americano, está perdiendo medio por ciento en la transacción.»

También hay pérdida en embarcar dinero para los Estados Unidos, pues ahora es menester pagar flete, mientras que antes lo llevaban de balde los transportes. El centón español se recibe á 4'92 pesos, cuando, en realidad, vale 4'79 en el mercado abierto, menos en tiempo de zafra, cuando entonces sube realmente á 4'82.

D. Gustavo Bock, administrador general del sindicato cubano tabacalero Henry Clay, en informe que dirige á la Unión de Fabricantes de Tabacos, expresa la opinión de que entre los tabacos cubanos y los americanos no puede haber competencia peligrosa. Aun suponiendo que Cuba enviase á los Estados Unidos todos los tabacos que el año pasado elaboró, que fueron 200 millones, dice el Sr. Bock, poco podría esto afectar á la producción americana, que en el mismo año ascendió á 5.500 millones, contando solamente lo que se vendió en los mismos mercados del país.

ESPAÑA Y MARRUECOS

En Tánger

Tánger 12.—Cumplido hoy el plazo designado por el Gobierno español, y no habiendo verificado el gobierno marroquí la entrega de los cautivos, mañana reunirá el ministro español, Sr. Ojeda, á los demás representantes diplomáticos, para comunicarle el propósito de España de presentar una enérgica reclamación.

El ministro marroquí Sidi Menebbi ha enviado una carta particular á nuestro representante, Sr. Ojeda, rogándole que interceda cerca del Gobierno español para que otorgue una ampliación del plazo.

Con esa súplica va la promesa de satisfacer cumplidamente todas las reclamaciones.

Cartas de Marrakesh aseguran que ha salido una expedición militar hacia la kábila de Benisara, con objeto de rescatar á los cautivos.

Según informes facilitados por Mahomet Torres, los cautivos viven.

Se cree que las kábilas se resistirán más á entregar al joven que á ella, por el mayor aprecio que los árabes hacen de la mujer.

La actitud de España

El *Liberal* publica el siguiente telegrama de su corresponsal en San Sebastián:

«San Sebastián 13 (1 madrugada).—Lo que voy á comunicar no es una versión oficial, pero procede de autorizado y confiable conducto.»

«Si las potencias desearan alterar el *statu quo* en Marruecos, de ellas hubiera partido el ofrecimiento de auxilios á España. Y España es quien lo ha pedido.»

El Gobierno no ha querido precipitar el asunto y ha preferido esperar á que, mediante la acción diplomática, tuviese su natural desarrollo.

Cuando se convenció de lo infructuoso de aquélla, ha apelado al concurso meral de las potencias, con objeto de dar á su acción un carácter colectivo.

Son gratuitas, por tanto, las suposiciones de que se halla España en situación peligrosa por acercarse la alteración del *statu quo*. Esto sólo podría hacerlo España, por ser la única que á ello tiene derecho, y en este punto el Gobierno mantiene firmemente el propósito de conservarlo.

Tal es, justamente, el motivo de que no apete desde luego á medidas de coerción, limitándose, por ahora, á presentar un ultimatum al gobierno marroquí y á concederle un último y definitivo plazo para el rescate de los cautivos.

En el ultimatum hácese constar el apoyo moral de las potencias.

Ojeda fijará el plazo, teniendo en cuenta el tiempo que necesita el sultán para reunir tropas y enviarlas a procurar de grado ó por fuerza la restitución de los secuestrados.

Para los puntos de detalle, Ojeda tiene autorización del ministro, quien, de acuerdo con el Sr. Sagasta, le ha mandado instrucciones completas.

RECUERDOS DE VÍCTOR HUGO

La obra de Victor Hugo y la música.—El decano de los porteros de París.—Los comensales del poeta.—El destierro.—Últimas obras póstumas.

Victor Hugo vuelve a estar de moda. Preparábase para el 23 de Febrero próximo la inauguración de un monumento elevado en honor suyo; el Comité de Inscripciones Parisienses, trata de perpetuar por medio de placas su recuerdo en todas las casas que habitó; la Comedia Francesa ensaya *Los Burgraves*, y se anuncia la publicación en breve plazo de las obras póstumas del autor de *Nuestra Señora de París*.

Pocos poetas habrán sido tan preferidos por los músicos como Victor Hugo. Sus novelas y sus dramas han inspirado numerosas óperas; de *Los Burgraves* se arregló una ópera, estrenada en Milán en 1845; y de otras obras suyas se han hecho adaptaciones líricas numerosísimas, entre las que recordamos las siguientes:

Da *Ernani*, cuatro óperas, con música de Bellini, Gounod, Verdi y Mazzucato. De *Marion de Lorme*, tres, por Betteini, Pedrotti y Ponchielli. De *Lucresia Borgia*, una, de Donizetti. De *Angelo*, tres, de Mercadante, César Cui y Ponchielli. De *Le roi s'amuse*, una, el célebre *Rigoletto*, de Verdi. De *Ruy Blas*, seis ó más, por Poniatowski, Bizet, Beethoven, Haverd Glover, Chiaromonte, Marchetti y Sparapau.

Y de *Nuestra Señora de París* pasan de una docena las adaptaciones que han hecho diferentes autores de diversos países. Victor Hugo cambiaba de alojamiento con gran frecuencia. Diez ó doce casas en París tendrían dentro de poco su lápida conmemorativa; precisamente aún vive el portero de la última que ocupó el poeta en 1848, antes de partir para el destierro, en la calle de La Tour d'Auvergne, núm. 41.

Este portero es el decano de los de París. Se llama Juan Francisco Amand Lagoutte, va á cumplir los noventa años, y lleva cincuenta y cuatro ejerciendo su cargo en la misma casa. Dotado de gran memoria, refiere detalladamente la vida de Victor Hugo durante el tiempo que habitó en su casa, y evoca recuerdos á veces interesantes.

había sido puesta á precio la cabeza del poeta. Mme. Hugo y su hija lloraban; madame Paul Meurice, que les acompañaba, contenía trabajosamente sus lágrimas.

El 4 de Diciembre de 1851, el comisario de policía Hivert se presentó en la casa. Iba á detener á Victor Hugo, y como le buscara infructuosamente por todas partes, el criado del poeta, el referido Isidoro, abrió el cajón de una cómoda y dijo al comisario:

—Mirad á ver si está aquí! Se sabe que el día 7, Victor Hugo llegó á Bruselas. Su esposa se vió precisada á vender en Junio del 52 las mil curiosidades que adornaban la habitación de su marido, y Teófilo Gautier escribió sobre esta venta una crónica que es una verdadera obra maestra.

El 26 de Febrero de 1902 aparecerá la última obra póstuma de Victor Hugo. Será un tomo de versos que llevará por título *Dernière gerbe*. Pero antes de éste, en el próximo Octubre, M. Paul Meurice, publicará un volumen en prosa, al cual el mismo Victor Hugo tituló *Post scriptum de mi vida*.

Da la correspondencia del poeta se han publicado tres volúmenes; pero aún queda bastante, que no se dará á la luz pública hasta pasadas una ó dos generaciones, cuando más serépanente, sin apasionamientos, pueda juzgarse la obra del poeta.

Los sucesos de la Coruña. Tramitación de las causas. Coruña 12 (8 noche).—Como consecuencia de la resolución del Supremo, resolviendo la competencia entre los tribunales ordinarios y militares para conocer de las causas incoadas con motivo de los sucesos á que dió lugar la huelga de consumos, hoy han ingresado en la cárcel, á disposición del juez de instrucción, 17 individuos que se hallaban en las prisiones militares.

Estos son en su mayoría presidentes de Sociedades obreras. Luego han sido puestos en libertad. A disposición de las autoridades militares quedan 24 individuos, casi todos ellos cabos de la ronda de consumos y algún obrero. El gobernador y el alcalde hacen gestiones para lograr la libertad de los detenidos.

Los sujetos á la jurisdicción militar continúan presos en el cuartel de Zamora. Los jueces militares acaban las causas, para que sean vistas pronto en los Consejos de guerra.

El motín de Coca. Absueltos. Segovia 12.—Hoy se ha celebrado la vista de la causa seguida, con ocasión del motín ocurrido el año pasado en Coca, y en el que el popular escritor D. Eusebio Blasco fué apedreado por el artículo que había escrito hablando de las costumbres del pueblo.

El Sr. Blasco, en sus declaraciones, ha huido de causar el menor perjuicio á los procesados, los cuales, en vista de haberse demostrado su inocuidad, han sido absueltos libremente.

la aplicación de los reales decretos de 17 y 30 del actual sobre enseñanza, de que damos cuenta por separado.

Noticias

Oficial absuelto. El Consejo de guerra de oficiales generales celebrado en Santa Cruz de Tenerife ha absuelto libremente al segundo teniente de infantaría de la escuela de reserva D. Antonio Monteverde y Lugo, á quien se seguía causa por supuesto delito de negligencia, en vista de no haber resultado culpable de los hechos que se le imputaban.

El ministro de Instrucción pública está terminando un nuevo decreto reformando las Escuelas de Bellas Artes. Oficiosa en el ferrocarril del Norte. Desde el lunes próximo, 16 del actual, las horas de oficina en la dirección y servicios centrales de la Compañía de los caminos de hierro del Norte en Madrid, serán de once de la mañana á cinco de la tarde.

El verano. Han regresado á Madrid: De Royat (Francia), la duquesa de Najera, y de Panticosa, D. Alfonso de Borbón y Borbón. De Staones (Escocia) ha marchado á Londres Mad. Mac Dougal. El senador D. Antonio Comyn ha salido de La Granja para los baños de Puentevieja.

Se ha trasladado de Puentevieja á Portigaleto, el duque de Rivas. El Sr. Montilla. El fiscal del Supremo, Sr. Montilla, ha llegado ayer á Madrid para asistir á la apertura de los tribunales. Después regresará á Andalucía, donde permanecerá hasta principios de Octubre, en que definitivamente volverá á Madrid.

Los cafés cantantes. Desde el día 15 cesarán de servir, por orden gubernativa, las camareras en los cafés cantantes. Estos, aunque funcionen con piano, serán considerados dentro de la real orden relacionada con esos espectáculos públicos.

Carpetas provisionales de la Deuda amortizable. Se ha dispuesto que por la Tesorería se la misma, establecida en la calle de Atocha, núm. 16, se verifique diariamente, á partir de mañana, el pago de las Carpetas provisionales de la Deuda amortizable al cinco por 100 presentadas para su canje por títulos definitivos de igual renta, facturas número 1 al 3 100, con arreglo á la real orden de 2 de Mayo de 1901.

Suceso extraño. A las siete de la tarde llegó ayer á la Casa de Socorro del distrito de Palacio, una mujer llamada Antonia López Sánchez, quejándose de dolores en todo el cuerpo. Según manifestó á los facultativos de guardia, varios hombres y mujeres con quienes se encontró en la calle de Toledo, la condujeron á una casa de una calle que no puede precisarse.

Alí la cogieron las mujeres, sujetándola fuertemente á intentando los hombres abusar de ella, sin conseguirlo. Del hecho se ha dado cuenta al juzgado de guardia. Monjas francesas. Dice La Correspondencia: «Noticias que recibimos de Lúa aseguran que estos últimos días han llegado á la frontera y entrado en España, procedentes de Francia, unas 200 monjas que vienen á residir en diferentes casas religiosas de la Península de las Baleares.

Llegaron en un tren especial, y abandonan Francia á consecuencia de la ley de Asociaciones votada últimamente por el Parlamento francés. Muertos por un rayo. Telegrafían de Garrucha que anteanoche descargó sobre aquella población una imponente tormenta de viento y agua. Un rayo cayó en una choza de pescadores situada en la playa del Puerto del Rey, matando á una mujer y á su hijo, niño de ocho años. Varios hombres que se encontraban en la choza estuvieron á punto de perecer asfixiados.

y versos de Eusebio Blasco, Pérez Nieva, Salvador Rueda, Carlos Luis de Cuenca y Luis Gabaldón. Termina tan sugestivo y variado número con una crónica de San Sebastián de los últimos sucesos acaecidos en la capital donostiarra y una verdadera guía de Valladolid y sus monumentos principales.

Monasterio Residencia de Piedra. El 20 del corriente termina el servicio á precio reducido entre Madrid y la famosa Residencia, cuyas maravillas no pueden encajarse bastantes. Los viajeros compran en la taquilla el billete de ida y vuelta del ferrocarril, el de los ómnibus de Alhama á Piedra y viceversa, y el derecho de permanecer dos días en el hotel sin abonar nada por comidas y hospedaje, pues va todo englobado en los billetes que se despachan en la estación de Atocha á la salida del tren correo de Zaragoza.

La exportación de melones. El número de cajas exportadas hasta mediados de Julio ha sido 52.310, habiendo en favor de este año una diferencia de 14.160 cajas con respecto al 1900. El precio del fruto fluctúa entre 150 y dos pesetas docenas, y los melones exportados son en su mayoría blancos. Hay en las cotizaciones tendencia á la baja.

Concurso de ganados. A instancias del Centro de labradores, el Ayuntamiento de Valladolid ha acordado la celebración de un concurso de ganados, que tendrá lugar el día 23 del corriente, y con destino al cual se conceden los premios siguientes: Primer: 125 pesetas á la mejor pareja de mulas de treinta meses. Segundo: 75 pesetas al mejor caballo. Tercero: 50 pesetas al mejor garafón. El jurado calificador lo comprenderán las personas competentes antes designadas por el Ayuntamiento y el Centro de Labradores.

Suprimento de tramites. Málaga 11 Septiembre. El real decreto de 30 de Agosto último, reformando la organización administrativa del ramo de Hacienda y el procedimiento económico, ha merecido muchas alabanzas de cuantos conocen, por razón de su habitual ejercicio, el mecanismo de aquellos procedimientos; pero esa misma habitualidad, y las dificultades con que frecuentemente les brinda la práctica, hacen desear que el señor ministro de Ha-

cienda, coronando la obra tan admirablemente emprendida y desarrollada, abrevie mucho los trámites por que han de pasar, con agilidad de ardilla, los que han de monetar ingresos sumas en las arcas del Tesoro. Con efecto; en primer término, han de pasar á la Intervención de Hacienda, donde se les expide el mandamiento de ingreso; luego han de ir al Registro, donde aquél se anota; después han de constituirse en el Banco de España para ingresar la suma en cuestión, y como remate de esta labor, han de pasar á la Tesorería de Hacienda para sentar el cargo y volver á la Intervención para que expidan carta de pago, y al Registro para nueva anotación.

Sucede con bastante frecuencia que entre las idas y venidas de la Intervención del Registro y del Registro á la ancurral del Banco, transcurre la hora de las dos de la tarde—las calorces?—en que aquélla cierra sus oficinas, y el interesado se encuentra en la necesidad de demorar á otro día el ingreso, y si es forastero, permanecer en la capital más tiempo del que prefijara, con grave quebranto de sus intereses. Sin lesión para los intereses del Tesoro ni menoscabo para el régimen de las oficinas de Hacienda, pudiera solucionarse esa dificultad abreviando trámites y autorizando á las Tesorerías para percibir los ingresos, sin perjuicio de ingresarlos periódicamente en el Banco.

De otra suerte poco puede adelantarse en la unánime aspiración de simplificar procedimientos, y hay derecho á pensar que cuando así se entorpecen los ingresos para el Erario, quizás sea preciso, para cobrar del mismo, sumas legítimas, mandar el cobro con un mes de antelación y marchar á las capitales de provincia, con los equipajes y preparativos de un viaje alrededor del mundo. Serrano Pérez.

NOTICIAS TEATRALES. Apolo. El próximo domingo, por la tarde, se pondrá en escena en este teatro las populares zarzuelas *La buena ventura*, *Los niños llorones* y *La revoltosa*. Por la noche: Primera sección, *El ojito derecho* y *El género infimo*. Segunda sección, *Los niños llorones*. Tercera sección, *Dolores*. Cuarta sección, *El chiquillo* y *El género infimo*. Para estas funciones se despachan billetes en contaduría.

El presidente ha mejorado ligeramente y descansa ahora con tranquilidad. Uno de los médicos ha quedado vigilándoles.—Fabra. El Kaiser y Lomsdorf. Hele 13.—El Emperador Guillermo ha recibido en audiencia particular al conde de Lamdorf, ministro de Negocios Extranjeros de Rusia. La entrevista ha sido bastante larga y muy afectuosa. El soberano alemán al despedirse del ministro ruso le dió su retrato.—Fabra.

El arbitraje y la paz universal. Glasgow 12.—El Congreso de la paz universal, en su sesión de hoy, ha votado la siguiente resolución: «Todo país que rechace el arbitraje pedido por su adversario, perderá el derecho de ser considerado como nación civilizada.» El delegado inglés en el Congreso pronunció un discurso anatemizando la guerra del África del Sur. El delegado de los Estados Unidos condenó la conducta de éstos en el Archipiélago Filipino. Las manifestaciones de los citados representantes han sido muy comentadas.—Fabra.

ROBO EN UN HOTEL. Parecieron los ladrones. Merece un aplauso el delegado del distrito de Palacio, Sr. Santos Lopez, por el importante servicio que ha realizado. Como recordarán nuestros lectores, hace tres días fué robado el hotel que en la calle de Quintana posee la vizcondesa de Garcigrande, sin que recayeran sospechas en nadie. Los trabajos de la policía han dado resultado esta vez, y como autores convictos y confesos han sido detenidos Luis Fernández (s) *El Pintor*, y su querida, Irene Otero. Anoche el delegado, acompañado de varios inspectores y agentes de Seguridad, se presentó en el domicilio de los antes dichos, Santa Lucía, 11, patio, cuarto núm. 3, sorprendiendo al *Pintor* y á la Irene. A pesar de sus negativas, se procedió á un registro, que dió por resultado el encuentro de trece paños de hilo, bordados con corona é iniciales de la vizcondesa de Garcigrande, un bolsillo de peluche, una unos siete duros en plata, una carpeta de cuero, varias limas, corafrios, molinos de cera y otros útiles de oficio. Apremiado por la policía, Luis Fernández declaró que, en unión de otros, cuyos nombres se reservan hasta que sean capturados, cometió el robo en el citado hotel. No ha dado detalles respecto á la cuantía del mismo. También se ha detenido como sospechosa á una vecina del Fernández llamada María Rey, por haber dicho anoche ante algunos personas que los ladrones hicieron al repartirse el dinero robado. Según antecedentes que obran en el Gobierno civil, Luis Fernández (s) *El Pintor* es jefe de una cuadrilla de ladrones y estaba considerado como espadista. EN PANAMÁ. Nueva York 13.—Telegrafían de Panamá que el alcalde de aquella población ha impuesto el servicio militar obligatorio á todos los súbditos colombianos, desde la edad de dieciocho años hasta los cincuenta.—Fabra. La guerra en el Transvaal. Londres 13.—Un despacho de Mafeking dice que en la batalla librada el 5 del corriente entre las tropas inglesas mandadas por el general Methuen y las boers acudilladas por Delaroy, las primeras tuvieron 15 muertos y 30 heridos.

EDICION DE LA NOCHE

MAC-KINLEY

Sin alteración. Nueva York 13.—Dicen de Buffalo que el estado general del presidente Mac Kinley era á las cuatro de la tarde el mismo que por la mañana. Sin embargo, el enfermo se quejaba á última hora de alguna fatiga. Se le sigue alimentando con frecuencia; la temperatura y el pulso no han sufrido alteración. Vuelve la gravedad.—Insuficiencia de nutrición. Nueva York 13.—Han producido aquí alguna alarma las noticias recibidas de Buffalo sobre el estado del presidente Mac-Kinley. El último parte facultativo fechado anoche á las ocho y media, dice así: «El estado del presidente no es todo lo satisfactorio que era de esperar. El estómago no puede digerir la alimentación á que está sometido, y no ha sido posible conseguir la evacuación de los intestinos, no obstante funcionar bien los riñones. Nótese alguna depresión en el pulso. Desde las seis y media de la tarde el enfermo ha podido descansar tranquilamente iniciándose una pequeña mejoría.—Fabra. Aumenta el peligro. Nueva York 13.—Un telegrama de Buffalo recibido á las tres de la madrugada de hoy, dice así: «Todos los médicos que se hallan reunidos á la cabecera de la cama del presidente Mac-Kinley, declaran que el estado del herido es crítico y que las fuerzas disminuyen por momentos.» Los citados médicos han autorizado la publicación de la noticia. Disminución de fuerzas.—Ansiedad.—Temores de próximo desenlace. Buffalo 13 (3 madrugada).—Al mediar la noche última, Mac Kinley pudo evacuar los alimentos. Hacía las dos disminuyeron sus fuerzas durante algunos instantes y hubo de recurrir á estimulantes. El hermano del presidente, todos los médicos y los individuos del Gabinete, que habían sido llamados á Buffalo, se hallaban cerca del enfermo. El boletín médico de las dos 2 50 dice que el estado del presidente, verdaderamente serio, da origen á la más viva ansiedad. Los estimulantes de estrigaina y digital obran imperfectamente sobre el corazón. El presidente tiene conocimiento de su estado; la piel está ardorosa y seca, el pulso débil y deprimido, pulsaciones, 126, respiración 20, temperatura 33. El presidente, muy débil, parece no tener padecimientos, y aguarda de un momento á otro el desenlace fatal de su dolencia á consecuencia del irregular funcionamiento del corazón. (Esta Agencia ha recibido despachos directos de Londres y Nueva York confirmando todas las anteriores noticias). Esperanzas.—Mejoría. Buffalo 13 (4 5 madrugada).—Los doctores al separarse del enfermo á las cuatro han declarado que el estado del mismo era más satisfactorio que á las tres. Aún conservan esperanzas.

MAC-KINLEY

Sin alteración. Nueva York 13.—Dicen de Buffalo que el estado general del presidente Mac Kinley era á las cuatro de la tarde el mismo que por la mañana. Sin embargo, el enfermo se quejaba á última hora de alguna fatiga. Se le sigue alimentando con frecuencia; la temperatura y el pulso no han sufrido alteración. Vuelve la gravedad.—Insuficiencia de nutrición. Nueva York 13.—Han producido aquí alguna alarma las noticias recibidas de Buffalo sobre el estado del presidente Mac-Kinley. El último parte facultativo fechado anoche á las ocho y media, dice así: «El estado del presidente no es todo lo satisfactorio que era de esperar. El estómago no puede digerir la alimentación á que está sometido, y no ha sido posible conseguir la evacuación de los intestinos, no obstante funcionar bien los riñones. Nótese alguna depresión en el pulso. Desde las seis y media de la tarde el enfermo ha podido descansar tranquilamente iniciándose una pequeña mejoría.—Fabra. Aumenta el peligro. Nueva York 13.—Un telegrama de Buffalo recibido á las tres de la madrugada de hoy, dice así: «Todos los médicos que se hallan reunidos á la cabecera de la cama del presidente Mac-Kinley, declaran que el estado del herido es crítico y que las fuerzas disminuyen por momentos.» Los citados médicos han autorizado la publicación de la noticia. Disminución de fuerzas.—Ansiedad.—Temores de próximo desenlace. Buffalo 13 (3 madrugada).—Al mediar la noche última, Mac Kinley pudo evacuar los alimentos. Hacía las dos disminuyeron sus fuerzas durante algunos instantes y hubo de recurrir á estimulantes. El hermano del presidente, todos los médicos y los individuos del Gabinete, que habían sido llamados á Buffalo, se hallaban cerca del enfermo. El boletín médico de las dos 2 50 dice que el estado del presidente, verdaderamente serio, da origen á la más viva ansiedad. Los estimulantes de estrigaina y digital obran imperfectamente sobre el corazón. El presidente tiene conocimiento de su estado; la piel está ardorosa y seca, el pulso débil y deprimido, pulsaciones, 126, respiración 20, temperatura 33. El presidente, muy débil, parece no tener padecimientos, y aguarda de un momento á otro el desenlace fatal de su dolencia á consecuencia del irregular funcionamiento del corazón. (Esta Agencia ha recibido despachos directos de Londres y Nueva York confirmando todas las anteriores noticias). Esperanzas.—Mejoría. Buffalo 13 (4 5 madrugada).—Los doctores al separarse del enfermo á las cuatro han declarado que el estado del mismo era más satisfactorio que á las tres. Aún conservan esperanzas.

Añade que entre las pérdidas sufridas por los boers figura la del general Lamm...

El socialismo en Dinamarca

Dinamarca, por su proximidad al gran foco del socialismo, Alemania, es uno de los países donde antes han aparecido...

primera intención, pasando después en grave estado al hospital Provincial.

Caja robada

La caja de caudales de la estación de las Pallas ha sido robada, llevándose los ladrones 1.119 pesetas que en ella había.

Atraco

Cuando se dirigía anoche a su casa José Gabriel de la Fuente, al llegar a la calle de San Cayetano, esquina a la Ribera de Curadores...

NOTICIAS DE BARCELONA

La algarada catalanista.—Los catalanistas en la cárcel.—Telegrama de los diputados a la Reina

Los catalanistas continúan en la cárcel. Los diputados Sres. Robert, Rusiñol, Domenech y Torres han enviado un telegrama a la Reina...

SAN SEBASTIÁN

Firma de la Reina.—Regreso del «Giralda».

San Sebastián 13 (125 f).—La Reina Regenta ha firmado un decreto dejando sin efecto el nombramiento de D. Juan Casinello para comisario regio en Almería...

AYUNTAMIENTO

La sesión. Presidida por el Sr. Aguilera ha celebrada esta mañana sesión el Ayuntamiento.

Asociación Matritense DE CARIDAD

El Sr. Aguilera ha citado para el próximo martes, a las nueve y media de la noche, en el salón de sesiones del Ayuntamiento...

SUCESOS

Herido grave. Esta tarde, a las tres y media, en la plaza del Humilladero y frente al café del Pilar...

El general Bargés en Tarragona Tarragona 13 (4 t). Procedente de Reus ha llegado el capitán general de esta región.

Vapor correo. Cádiz 13.—A las seis y media de la mañana de hoy ha llegado sin novedad, procedente de la Habana y Nueva York...

El Sr. Puigcerver. Ha regresado a Madrid con su distinguida familia, nuestro respetable amigo don Joaquín López Puigcerver.

Balance del día

Desde las primeras horas de la tarde de hoy comenzó a circular la noticia de la muerte del presidente de los Estados Unidos.

En los centros oficiales no se tenía a última hora confirmación de tal rumor.

El último telegrama recibido en el ministerio de Estado acerca de MacKinley, tiene fecha de 11 del actual. Los telegramas de Fabra que por separado publicamos, dicen que anoche se agravó considerablemente el herido...

El anunciado Consejo de ministros no se celebrará hasta que regrese a Madrid el ministro de Hacienda, que, como hemos dicho, es esperado el lunes próximo.

Ha llegado hoy a Madrid el general Weyler. Probablemente no emprenderá su anunciado viaje a Ceuta y Melilla hasta después que se celebre el próximo Consejo de ministros.

Por la dirección de la Deuda se ha ampliado, hasta fin del mes actual, el plazo para el cange de las carpetas del 5 por 100 amortizable.

RESIDENCIA DE PIEDRA.—Una de las excursiones más interesantes y económicas de Europa.—Véase 4.ª plana.

CHARADA

Iba primera dos cinco todas las noches Simón, y ocupaba una butaca en la tercera sección...

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (La solución mañana.) Solución a la charada anterior

RES CA TAR

La temperatura. El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 15° sobre 0.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 13 SEPTIEMBRE 1901 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR Ultimos precios

Table with columns for 'Día 12', 'Día 13', and 'Diferencia'. Lists various financial instruments like '4 0/0 interior', 'Série F de 50.000 p.', '4 0/0 exterior', etc.

Paris 13 (12'05 t.)—4/0 exterior 70'82.

Después de la Bolsa

Barcelona, fin mes, 71'90.—Paris, 4 por 100 exterior, 71'15.—Renta francesa 101'77.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 13 (16'40). Interior, 4 por 100, 71'90.—Exterior, 4 por 100, 09'00.—Amortizable nuevo, 93'70.

(De la Agencia Fabra) Paris 13.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 70'82.—3 por 100 francés, 101'70.

Londres 13.—Exterior español, 70'37.

CULTOS

Santo de mañana.—La Exaltación de la Santa Cruz; Santos Crescencio y Víctor, mártires; Santa Rómula y Santa Catalina, vírgenes.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Sebastián, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará D. Manuel Belda...

En la V. O. T. de San Francisco continúa la novena a San Francisco de Asís; a las diez habrá misa mayor, y por la tarde estación, corona a María Santísima y sermón que predicará un P. Dominicó.

En San Luis sigue la novena a Nuestra Señora de las Batallas y Covadonga, predicando por la tarde el Sr. González Pareja.

En el Buen Suceso id. a su Titular y será orador el Sr. Sedeño de Oro. En San Millán id. a Nuestra Señora de Guadalupe, predicando D. José L. Simó.

En Santa Catalina de Sena continúa el triduo en honor de Santo Domingo de Guzmán, predicando después de la estación y el rosario el P. Félix López.

En la iglesia Pontificia misa mayor a las diez, en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, y por la tarde Regina Coeli y Letanías cantadas.

En la Catedral, después de completas, se cantará solemne salve en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo. En los templos de costumbre se otequiará a la Virgen como todos los sábados.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín 6 de los Arquitectos en San Sebastián.

Funciones para mañana

APOLO.—A las 8 3/4.—La buena ventura.—A las 9 3/4.—Los niños Ilorones.—A las 10 3/4.—Doloritas.—A las 12.—El ojo derecho.—El género infimo.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 9.—Santiago.... y a ellas.—A las 10.—La tremenda.—A las 11.—El tío de Alcalá.—A las 12.—Los monigotes del chico.

ELDORADO.—A las 9.—Correo interior.—A las 10.—La Soledad.—A las 11.—La liga de las mujeres.—A las 12.—Los figurines.

GRAN CIRCO DE PARIS.—A las 9.—Variada función por la compañía internacional ecuestre, gimnástica y acrobática, bajo la dirección de Mr. William Parish. Entrada general, 50 céntimos.

IMPRESA DE EL CORREO

—La banca ha ganado mucho—dijo—pero me retiro, porque es preciso no abusar de la suerte. Entonces empezó una nueva disputa entre los oficiales.

—Consideraré como un fatuo al que quiera salir—exclamó Eugenio. —Eres un loco—respondió Bolling con indignación.—Es una cosa horrible despojar a un compañero como lo estamos haciendo hoy.

—¿Qué importa el nombre?—respondió Tinkelscon frialdad.—Aun cuando yo supiera su nombre, no os lo diría, y aunque yo os lo dijera, de nada le serviría a Rothsattel, porque vos no conocéis a ese hombre, y vuestro barón no le conocerá más que vos probablemente.

y vuestras peleterías. Pensad en la promesa que me habeis hecho. Antonio miraba el cielo con semblante inquieto. Sabía por Bernardo que el barón tenía con Ehrentthal relaciones muy segundas y muy serias, lo que le había extrañado muchas veces, sabiendo la mala fama que tenía el especulador.

—Vuestros palabras—dijo después de una pausa, me llenan de inquietud.—Recojed vuestros recuerdos. Tal vez recordéis los nombres y algunas frases de la conversación. —Tal vez—respondió el judío con una expresión enteramente particular, que no se escapó al joven.—Nuestras cuentas están en regla: yo os he causado inquietudes y os he hecho correr peligros; pero hoy os presto un servicio—añadió con satisfacción.—¿Queréis luses de oro en cambio de bank-notes?—preguntó tomando de repente el tono de hombre de negocios.—Yo puedo daros luses en cambio de ducados ó billetes de Banco.

